

**ACTA DE LA SEGUNDA ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y  
EVALUACIÓN DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL  
PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DF**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del nueve de abril de dos mil diez, en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, sito en Av. Universidad 1449, Col. Florida, se reunieron las y los integrantes del Comité de Seguimiento y Evaluación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación (MSyE) del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF) para celebrar su segunda asamblea.

Estuvieron presentes:

<b>TITULARES DEL COMITÉ</b>	
<b>INSTANCIAS PÚBLICAS</b>	
<b>ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (ALDF)</b>	Francisco Nava Manríquez
<b>COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL (CDHDF)</b>	Ana María Sánchez
<b>GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (GDF)</b>	Juan José García Ochoa
<b>TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL (TSJDF)</b>	Rocío A. Quintana
<b>ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL</b>	
<b>Consejo Consultivo de Organizaciones de la Sociedad Civil (CCOSC)</b>	<b>Representante en turno:</b> DECA Equipo Pueblo, Areli Sandoyal
<b>CENTRO OPERACIONAL DE VIVIENDA Y POBLAMIENTO, A.C. (COPEVI)</b>	Rocío Lombera
<b>GESTIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN, A.C. (GESOC)</b>	Alejandro González
<b>PROPUESTA CÍVICA A.C.</b>	Claudia López Sánchez
<b>UNIVERSIDADES</b>	
<b>FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO)</b>	Luis Daniel Vázquez Valencia
<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD (UACM)</b>	Gilberto Alvide Arellano
<b>UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (UIA)</b>	Maribel Aguirre
<b>UNIVERSIDAD PANAMERICANA (UP)</b>	Miguel A. Lugo
<b>Observador permanente del Comité Coordinador</b>	
<b>OFICINA EN MÉXICO DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)</b>	Verónica Zebadua
<b>Invitados/as permanentes</b>	
Alejandro Favila, Delegación Álvaro Obregón Ma. Ángeles Román, Delegación Tláhuac José Luis Pereyra Nieto, Delegación Azcapotzalco Otton Rueda Salazar, Delegación Miguel Hidalgo Marisol Ramírez Reyes, Delegación Tlalpan Jorge A. Martínez Maldonado, Delegación Venustiano Carranza Enrique Escamilla Salinas, Delegación Iztacalco Guillermo Rexna, Delegación Iztacalco	

Verónica Zebadua  
 Ana María Sánchez  
 Juan José García Ochoa  
 Rocío A. Quintana  
 Representante en turno: DECA  
 Rocío Lombera  
 Alejandro González  
 Claudia López Sánchez  
 Luis Daniel Vázquez Valencia  
 Gilberto Alvide Arellano  
 Maribel Aguirre  
 Miguel A. Lugo  
 Verónica Zebadua  
 Invitados/as permanentes  
 B4  
 TSJDF  
 TSJDF  
 TSJDF

José Manuel Hernández López, Delegación Iztapalapa Amine Islas, Delegación Cuajimalpa Ana Laura Luna, Delegación Cuajimalpa César Augusto Triccola, Delegación Benito Juárez Alberto A. Vázquez G., Delegación Benito Juárez David Gaxiola, IEDF Fernando Lorenzana Rojas, TEDF Oscar Guerra Ford, Comisionado Presidente del INFODF
<b>Otros/as asistentes</b>
Marimar Monroy, CDHDF Socorro Trujillo, CDHDF Jorge Higareda, CDHDF Adriana González Veloz, CDHDF Abraham Rojas Martínez, ELIGE Christian Rojas, IMDHyD Xavier Martínez Esponda, CEMDA Alberto Serdán, Propuesta Cívica Juan Martín Pérez García, REDIM Ana Luisa Nerio, CDHFFV Brenda Rodríguez Ramírez, GIRE Alonso Cerdán Varástegui, GESOC Quetzally Gutierrez, Subsecretaría GDF Elsa Pérez Paredes, Subsecretaría GDF Paola Cabello, Subsecretaría GDF Elizabeth Plácido, Subsecretaría GDF Noemí Ramírez Lucero, Subsecretaría GDF Paola Zavala Saeb, Subsecretaría GDF Anayeli Esparragoza Gómez, GDF

D. Oscar Guerra Ford  
 P. a. Alberto Sule

El representante de la ALDF sugirió un cambio de los puntos contenidos en el orden del día para revisar los lineamientos al final de las presentaciones.

A continuación se describen los puntos más relevantes y acuerdos a partir del orden del día.

**RESUMEN DE LOS PUNTOS ABORDADOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA**

**1.- Presentación del proceso de elaboración del Diagnóstico, Programa y Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.**

Tomando en consideración la asistencia de representantes de las Delegaciones y Organismos Públicos Autónomos (OPAS) a la segunda asamblea del Comité de Seguimiento y Evaluación (CSyE), se acordó hacer una breve presentación sobre el proceso de elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del D.F. y del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del D.F., con la finalidad de poner en contexto a las y los nuevos participantes. La exposición fue realizada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (OACNUDH – México).

34  
 H  
 M

Posterior a la presentación, las y los representantes de las delegaciones expresaron su interés en conocer mejor el Programa de Derechos Humanos del D.F. y el proceso, así como la necesidad de aclarar su participación en el CSyE.

Se acordó la realización de un taller o curso de inducción dirigido específicamente a las y los actuales representantes de las delegaciones y los OPAS ante el CSyE.

Se recordó la necesidad de que las Delegaciones y los Organismos Públicos Autónomos acrediten a un/a representante para asistir a las asambleas del CSyE.

## 2.- Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHDF

- Presentación del Plan de Trabajo e integración del equipo por parte del coordinador del Equipo Técnico Operativo.

Se presentó el coordinador del ETO al Comité y a las personas asistentes

Moisés Domínguez, coordinador del Equipo Técnico Operativo (ETO) realizó una presentación de su propuesta de Plan de Trabajo, misma que se adjunta a esta acta.

Después de la presentación, las y los integrantes del CSyE expresaron varias dudas sobre la metodología y evaluación, los criterios para determinar lo que se trabajará de aquí a diciembre de 2010, el papel de las coordinaciones que se plantean dentro del ETO, así como el de los 25 grupos que se quieren crear y la manera de cómo se coordinará el ETO con los otros mecanismos de evaluación existentes en el D.F.

Moisés Domínguez explicó que el seguimiento va dirigido a la implementación de las líneas de acción y la evaluación al cumplimiento implementación de los derechos. No se evaluarán las líneas, sino el resultado de haber implementado esas líneas. Cada derecho requiere una metodología particular. Se podrían establecer mesas de trabajo con las distintas instancias que deben implementar líneas de acción, para que el ETO vea como se está desarrollando la implementación y también brindaría acompañamiento y asesoría. Para el seguimiento se establecerán 4 mesas una por cada núcleo problemático.

El ETO establecerá criterios para que el CSyE defina en dónde se tiene que poner el énfasis, o que es lo que se tiene que priorizar para evaluar.

Por otra parte se mencionó que en relación con el presupuesto de equidad de género, existe un formato específico para informar sobre su cumplimiento, cuestión que sería importante retomar para lo relacionado con la implementación del PDHDF.

Se planteó la importancia de incluir la territorialización en el seguimiento y la evaluación del PDHDF y se mencionó que no se deben priorizar derechos.

Se planteó la necesidad de que el ETO presente reportes sobre su trabajo en cada asamblea del CSyE. La Secretaría elaborará una propuesta de formato.

Los acuerdos para esta parte fueron:

Se acordó que el coordinador del ETO enviaría el documento que planteé el plan de trabajo especificando la metodología, los tiempos y que incluya una proyección presupuestal.

Vertical handwritten notes on the right side of the page, including dates like "19/11/10" and "19/11/10".

Handwritten signature or initials on the right side of the page.

Large handwritten signature or initials on the right side of the page.

Large handwritten signature or initials on the right side of the page.

Handwritten initials or signature on the right side of the page.

Handwritten initials or signature on the right side of the page.

Large handwritten signature or initials at the bottom right of the page.

En relación con la proyección presupuestal se comentó que la próxima semana se tendrá una reunión entre Moisés y el jurídico, la administración y la contraloría de la CDHDF para revisar la manera de ejercer los recursos.

El coordinador del ETO enviará su propuesta el próximo viernes 16 de abril y se podrán enviar comentarios hasta el miércoles 21 de abril a las 12 del día. Posterior a esto, se realizará una sesión de trabajo el día 23 de abril de 2010 a las 10 a.m. en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del D.F., en donde únicamente participarán los integrantes del Comité, para revisar a detalle el Plan de Trabajo del ETO.

En cuanto al equipo de trabajo del ETO se acordó que era necesario avanzar para que las contrataciones se hicieran a principios del mes de mayo. En este sentido el CSyE da un voto de confianza al coordinador del ETO para que presente los perfiles de cargos de cada una de las áreas de trabajo y la propuesta de las personas, para que se revisen y se avalen de inmediato.

### 3.- Presentación del Plan de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal en relación con la implementación del PDHDF

El Gobierno del D.F. comentó que tienen 1300 líneas de acción que ya están incorporadas y trimestralmente se informará de su cumplimiento. Propone establecer mesas de trabajo por derechos para que participen los funcionarios públicos y se invite a las organizaciones e instituciones académicas que tengan que ver con el tema que se esté tratando. Para esto sugieren utilizar la metodología que aplica la ONU para el Examen Periódico Universal, relativa a cuestionarios con elementos cuantitativos y cualitativos.

En el marco de la presentación, se mencionó que el Gobierno del D.F. avanzará en algunos temas en donde hay visiones encontradas y es necesario que se logran consensos. Los temas que impulsaran entre otros son: infancia, sistema penitenciario, procuración de justicia y derecho a la vivienda. También se sugirió que a pesar de que no está contemplado en el PDHDF se incorpore el tema de defensoras y defensores de derechos humanos, al respecto se podría empezar por hacer un diagnóstico.

En la próxima asamblea la CDHDF presentará su plan de trabajo en relación con el PDHDF.

### 4.- Discusión y aprobación de los lineamientos operativos para el funcionamiento del CSyE

Se hizo la revisión de cada uno de los artículos del documento de lineamientos operativos a fin de incluir las observaciones de los distintos integrantes del CSyE. Dentro de las observaciones más importantes destacan:

- Se precisó que el Gobierno del D.F. preside las asambleas y no el Comité.
- Se subió al artículo 6 el transitorio 34 y al 7 el transitorio 35.
- En el artículo 8 se especificó que cada integrante del Comité nombrará a un representante.
- Se agregó el capítulo 11 que plantea que el coordinador del ETO participará con derecho a voz en las sesiones del Comité.
- Se eliminó el artículo 13 por considerar que no era necesario.

- La primera parte del artículo 17 relacionada con que la Secretaría hará llegar el acta de las asambleas al Comité se subió al numeral 4 del artículo 16 que plantea las funciones de la Secretaría.

- Al artículo 17 se le agregó la aclaración de que todas las actas y documentos de trabajo serán públicas y se podrán revisar en el sitio web del Comité.

- Se modificó la redacción del artículo 18 para que quede más claro y se especificó que el Comité sesionará el primer viernes de cada mes, que las asambleas extraordinarias se realizarán a solicitud de la presidencia o secretaria o cuando 4 integrantes del Comité lo soliciten por escrito, y que si en un plazo de 48 horas no ha sido expedida la convocatoria por parte de la presidencia, los peticionarios de la asamblea podrán realizar el llamamiento a todos los miembros del Comité. Además se planteó que la sede de las asambleas será la Comisión de Derechos Humanos del D.F.

- En el capítulo V se agregó un artículo que plantea que cada comisión o grupo de trabajo deberá presentar un plan de trabajo para ser revisado y aprobado por el Comité y se precisó que cada comisión y/o grupo de trabajo definirá a la instancia que asumirá la coordinación, en lugar de que se estableciera que quien solicitara la creación del grupo debía presidirlo.

- Se eliminó el artículo 33 sobre la administración de los recursos puesto que plantea lo mismo que dice en el Convenio.

Quedaron pendientes de discusión algunos artículos, por lo que se realizará una reunión de trabajo el 23 de abril del año en curso a las 10 a.m. en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del D.F., a fin de hacer una revisión final.

Se acordó que la Secretaría integrará todos los comentarios y circulará el documento en la semana del 12 al 16 de abril.

## 5.- Ruta crítica

- Propuesta de calendario de sesiones.

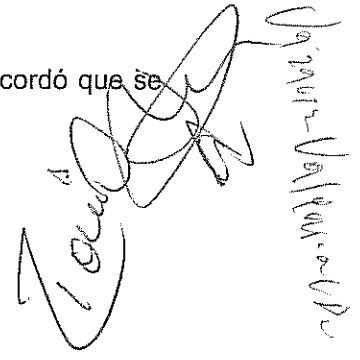
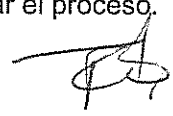
Se aprobó la propuesta de calendario de sesiones enviada por el Gobierno del D.F. en relación a que las asambleas del Comité de Seguimiento y Evaluación se realicen el primer viernes de cada mes de 10 a.m. a 2 p.m. Se anexa calendario.

La CDHDF será la sede para realizar las asambleas.


## 6.- Asuntos varios

- Se comentó que se están circulando propuestas para la agenda legislativa local y que sería importante apoyar este esfuerzo desde el CSyE. Además en la agenda legislativa federal hay propuestas de reformas sobre la constitución del Distrito Federal, para lo que sería importante que tomen en cuenta el fundamento legal planteado en el PDHDF.
- El representante de la ALDF informó que el lunes 12 de abril se tendrá una reunión con organizaciones de la sociedad civil para revisar lo relacionado con la agenda legislativa en materia de derechos humanos.
- El TSJDF presentará junto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en México sus indicadores de derechos humanos. Próximamente nos harán llegar la invitación.
- Se informó de la presentación del informe anual de la CDHDF que se llevará a cabo el lunes 19 de abril a las 11 a.m. en las instalaciones de la CDHDF.

- Quedaron pendientes algunos asuntos varios por lo que se acordó que se circularán por correo electrónico a fin de agilizar el proceso.



Director General de Asesoría Jurídica



P. A. G. J. S. J.

